

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2697** *MALLOLUX COMERÇ, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución nº 2211/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Cristina Flores Farran, contra la ejecutada " Mallolux Comerç, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.457,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de febrero de 2010.- Firmado: Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100007847-1